



Universidad de Chile

Facultada de Filosofía y Humanidades

Departamento de Ciencias Históricas

Seminario de Grado: Desde la Historia Política. Investigar el período comprendido entre los años 1986 a 1994 en Chile

Gobierno de Patricio Aylwin y las Fuerzas Armadas, tensiones y conflictos durante el primer gobierno democrático post-dictadura.
1990-1994

Informe para optar al Grado de Licenciada por:

María Genoveva Espinosa Farías

Profesora Guía: Isabel Torres Dujisin

Santiago de Chile

2019

Agradecimientos

A Genoveva González por ser el motor de todo, a mis padres por estar siempre y a mi hermana Fernanda. A mi familia, abuelos, tíos y primos.

A mi amigos de liceo que han estado siempre y a los nuevos amigos de la Universidad.

Índice

1. Introducción.....	4
1.1 Tema de estudio	4
2. Marco Teórico	5
3. Objetivos generales y específicos.....	10
3.1 Metodología	10
3.2 Hipótesis	11
4. Iniciativas gubernamentales en Derechos Humanos	12
4.1 La creación de la Comisión de Verdad y Reconciliación. Abril de 1990.....	12
4.2 Lo que dice el Informe de Verdad y Reconciliación.	17
5. Intervenciones del Ejército	24
5.1 La figura de Pinochet	24
5.2 La conducta desafiante del Ejército. Diciembre 1990	25
5.3 Nueva medición de fuerzas del Ejército. Mayo 1993	27
6. Conclusiones.....	31
Bibliografía.....	34

1. Introducción

1.1 Tema de estudio

El período de investigación será entre los años 1990-1994, es decir, durante el primer gobierno democrático post dictadura encabezado por Patricio Aylwin. La investigación se centra en el análisis de las relaciones entre el gobierno y las Fuerzas Armadas, considerando la figura de Pinochet y su intervención en asuntos de carácter político siendo Comandante en Jefe, por ejemplo en temas de violaciones a los Derechos Humanos como también en investigaciones que involucren al Ejército.

En cuanto a los Derechos Humanos, el gobierno consideraba necesario que se investigara lo sucedido pues esto contribuiría al proceso de reconciliación que se habían propuesto llevar adelante, para el presidente Aylwin una de las formas de investigar los hechos era con una nueva interpretación de la Ley de Amnistía de 1978, que implicaba que se investigará en primer lugar y luego se determinará si era aplicable o no. Las Fuerzas Armadas, por su parte buscaban evitar que se llevarán adelante investigaciones al respecto, por esta razón defendía la interpretación que se le había dado a la Ley de Amnistía durante la dictadura que consistía en declarar todos los delitos del período que abarca la ley como sujetos a Amnistía, por lo que no se investigaba.

Al mismo tiempo el Presidente Aylwin lleva adelante iniciativas en cuanto a Derechos Humanos, como la creación de la Comisión de Verdad y Reconciliación, dentro de esta investigación se podrá observar como reaccionan las Fuerzas Armadas ante el anuncio del gobierno de la creación de la Comisión de Verdad y Reconciliación en 1990 y su posterior informe en 1991. Esta Comisión tenía como principal objetivo investigar y establecer lo sucedido entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1990 respecto a violaciones de los Derechos Humanos con causa de muerte, además de esto debe recomendar medidas de reparación para las víctimas, en el decreto de su creación también se establece que esta no posee funciones judiciales por lo que no puede identificar culpables, pues esto hubiese significado pasar a llevar otro poder del Estado, el Poder Judicial. También se analizará situaciones como el llamado "Ejercicio de Enlace" que ocurre en diciembre de 1990 y el "Boinazo" de 1993, que son desafíos por parte del Ejército hacia la autoridad civil, motivados principalmente por investigaciones respecto a tres cheques emitidos desde el Ejército al hijo del Comandante en Jefe del Ejército

La pregunta de investigación busca entender, ¿Cuáles fueron los principales elementos que tensionaron las relaciones cívico-militares bajo el gobierno de Patricio Aylwin?

2. Marco Teórico

El Seminario de Grado “Desde la Historia política, investigar el período comprendido entre los años 1986 a 1994 en Chile” abordó su investigación a partir de las propuestas teóricas que desarrollan la Historia Conceptual, la Nueva Historia Política y la Historia del Tiempo Presente.

Historia conceptual

La Historia Conceptual resultó de gran utilidad en el análisis de las palabras y conceptos políticos que van a estar presente en los discursos de los distintos actores políticos del periodo en estudio. La propuesta de análisis semántico histórico de los conceptos, centra su estudio a través del tiempo desde una doble perspectiva; histórica y semántica¹. Esto significa que una dimensión histórica de los conceptos comprende un análisis de su evolución en el tiempo, desde el pasado al presente, entendiendo su variabilidad lingüística y las luchas semánticas por tratar de imponer una visión hegemónica de lo que significa. Entender el lenguaje como expresión histórica cambiante y escurridiza, permitiendo comprender como viajan los conceptos en el tiempo, evitando el traslado irreflexivo de ideas y expresiones actuales al análisis del pasado², e interpretaciones anacrónicas al atribuir a actores del pasado, propósitos, intenciones o visiones de mundo que estaban lejos de tener. Por lo mismo, el pasado a través del análisis de los conceptos tiene un sentido más de comprensión que de explicación³.

El historiador Abellán plantea que se debe “recuperar las significaciones de los conceptos empleados realmente durante el período histórico investigado” partiendo de la base de que la “historia de los conceptos se centra en las conceptualizaciones que acompañaron los cambios históricos del pasado”⁴. En esa misma línea se postula al “concepto” como la condensación de procesos y significados de un determinado contexto, donde actúan como indicadores de un clima sociopolítico específico y factores de cambio de la realidad⁵. Debemos entender los conceptos en su condición de estar tensionadas por el poder y discursos, revelando identidades y proyectos.

La historia conceptual es, de este modo, una útil caja de herramientas disponible para el desarrollo de nuestra investigación, suministrando los planteamientos teórico-

¹Abellán, Joaquín. “Historia de los conceptos (Begriffsgeschichte) e Historia social. A propósito del diccionario Geschichtliche Grundbegriffe” En: Castillo, S, Coord, “La Historia social en España: actualidad y perspectivas”. Madrid: Siglo xxi Editores, 1991.

²Ibíd. Pág. 48.

³Sebastián, Javier Fernández. “¿Qué es un diccionario histórico de conceptos políticos?” pág. 2. *Anales*. No. 7. Instituto Iberoamericano, 2004.

⁴Abellán, Joaquín. “Historia de los conceptos (Begriffsgeschichte) e Historia social. A propósito del diccionario Geschichtliche Grundbegriffe” En: Castillo, S, Coord, “La Historia social en España: actualidad y perspectivas”. Madrid: Siglo xxi Editores, 1991. Pág. 49.

⁵ Ibíd. Pág. 48.

metodológicos para el análisis histórico de los conceptos “permitiendo clarificar la diferencia que existe entre los conceptos de antes y los de hoy, sea traduciendo los antiguos y preparándolos para la investigación actual, sea examinando las definiciones actuales y determinando si se pueden trasladar para describir y captar realmente las situaciones del pasado”⁶.

Nueva Historia Política

Los planteamientos de la Nueva Historia Política centran su objetivo en el tema del poder y los hechos que se relacionan con él. Se trata de entender el fenómeno del poder a partir de comprender su naturaleza, su comportamiento y analizar las estructuras y las colectividades que se expresan. Se revaloriza el estudio de nuevos actores, problemas y fuentes que la antigua historia política no utilizaba. Ejemplo de estas son “prensa, archivos privados, los archivos audiovisuales, testigos vivos, etc.”⁷. La Nueva Historia Política acude a material capaz de aportar nuevas perspectivas y preguntas al análisis histórico.

En cuanto a los nuevos actores y objetos de estudios, esta propuesta abre el espacio al análisis de organizaciones políticas o partidos que para Serge Bernstein cumplen la función de “estructurar la sociedad”⁸. Estudiados por la sociología o las ciencias políticas, esta nueva corriente plantea situar a dichas organizaciones o colectivos en un escenario global, permeables de tensiones y fuerzas sociales o culturales, permitiéndonos entenderlos en su complejidad y no solo como actores ejerciendo el poder desatendidos de los poderes que en ellos actúan.

Desde esta nueva perspectiva, se plantea la pregunta de cómo dichos actores actúan con y en “lo político”. Pierre Rosanvallon lo plantea como “una modalidad de existencia de la vida comunitaria y a una forma de la acción colectiva que se diferencia implícitamente del ejercicio de la política”⁹. Estos aportes, nos otorgan herramientas para un análisis más complejo de las instituciones y actores que se sitúan y actúan en la disputa por el poder en diferentes espacios. Desde la sociedad civil como desde el Estado, es posible acercarse a dichas problemáticas a partir del cruce de los conceptos ya mencionados.

Enriqueciendo dicha propuesta, trabajamos con el concepto de cultura política que contenga “un sistema completo de representaciones que implican una visión del mundo fundada sobre raíces filosóficas, referencias históricas, una elección institucional...”. Dicha definición nos es útil para entender los procesos y sus agentes actuantes en espacios

⁶ *Ibíd.* Pág. 52

⁷ *Ibíd.* Págs. 229-230.

⁸ Citado en: Cruz Mina, María. “En torno a la nueva historia política.”, pág. 77. Historia Contemporánea (9). 1993.

⁹ Rosanvallon, Pierre. “Por una historia conceptual de lo político”, pág. 77. Ed. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. 2003.

sociales y culturales, con contenidos ideológicos y cargados de un pasado que hacen sentir al momento de desenvolverse en sus respectivos tiempos y espacios.

A partir de dichos aportes, la nueva historia política ha buscado aproximarse y ampliar los campos cronológicos del análisis histórico, abordando períodos recientes y procesos aún no concluidos que repercuten en nuestra sociedad. Dicha decisión ha puesto a este campo de estudio a estar en contacto permanente con la historia del tiempo presente (HTP).

Historia del Tiempo Presente

Utilizamos esta corriente historiográfica que trabaja con periodos históricos mas próximos, la idea de un presente histórico que recoge las perspectivas de actores presentes, añadiendo nuevos elementos de análisis tales como el testimonio, la memoria, el acontecimiento y la demanda social¹⁰. En cuanto a los nuevos aportes, tenemos el testimonio y la memoria de los mismos protagonistas de los sucesos a investigar, permite recoger diferentes experiencias, perspectivas y punto de vistas. Sin embargo, es necesario asumir las limitaciones que pueden tener estos testimonios, por ello, es útil contrastar la información con fuentes diversas, el rol de verificación de fuentes.

La Historia del Tiempo Presente no representa una nueva categoría cronológica, sino que su objeto de estudio son procesos sociales que aún están en desarrollo. Así marco temporal dependerá del contexto y de la periodización de cada investigación, o en palabras de Bédarida, “un terreno movedizo con periodizaciones más o menos elásticas”¹¹.

Las antiguas corrientes prescindieron del análisis de períodos recientes ante el precepto de que ninguna historia es posible realizarla correctamente sin el debido distanciamiento para no caer en subjetividades ni mezclar las posturas políticas ni emocionales en el análisis¹², dando a entender que no es posible un análisis minucioso y objetivo de los eventos recientes. En este sentido, entendemos el presente como “el lugar de una temporalidad extendida que contiene la memoria de las cosas pasadas y la expectativa de las cosas por venir”¹³, comprendiendo su amplia dimensión y la capacidad de analizarla con la rigurosidad histórica requerida.

Otro aporte añadido por esta corriente, responder a la “demanda social”, le exige a la disciplina histórica un mayor grado de compromiso con la sociedad, tanto en la explicación de procesos previos como en la formulación de nuevas perspectivas de análisis.

¹⁰ Aróstegui, “La historia vivida. Sobre la historia del presente”, pág. 56. Alianza Editorial. Madrid, España. 2004.

¹¹ Bédarida, François. “Definición, método y práctica de la Historia del Tiempo Presente”, pág. 22. Cuadernos de Historia, número 20. 1998.

¹² Rousso, Henry. “La Última Catástrofe. La historia, el presente, lo contemporáneo”, pág. 16. Editorial Universitaria. Santiago, Chile. 2018

¹³ *Op. Cit.* Bédarida, pág. 21.

Como dice Bédarida, “el deber del historiador es no dejar esta interpretación del mundo contemporáneo a otros, bien sea a los *media* o los periodistas (por no hablar de los propagandistas), o bien a las diversas ciencias sociales¹⁴. Es decir, una exigencia hacia los historiadores para explicar y analizar los sucesos cercanos en el tiempo y su tránsito hacia la situación actual, involucrándose en el debate público, la enseñanza y la investigación, evitando así dejar el análisis sólo a periodistas y científicos políticos. Los “demandantes” pueden ser el Estado, las instituciones, colectividades, grupos humanos, etc. Precisa entender el pasado para divisar conjuntamente mejor el porvenir¹⁵.”

Retorno al acontecimiento, una nueva perspectiva.

Se caracteriza por ser algo que “se distingue de la trama normal (...), humano por naturaleza y nos reenvía a una doble temporalidad si su singularidad viene a perturbar los grandes ciclos cósmicos”¹⁶. Posee un impacto que hace a la sociedad reaccionar al ser capaz de generar una ruptura que no solo tiene consecuencias en el tiempo corto, sino que también son parte de un tiempo de larga duración (es decir que también afecta a las estructuras).

Ricoeur, a partir de la lectura que hace Cruz Mina, considera que el acontecimiento “es irreductible, lo singular que escapa a toda «ley de la historia», la experiencia de la contingencia contra la necesidad. Y sin embargo el acontecimiento se inscribe en el tiempo largo como parte de un discurso, de una representación individual o colectiva”¹⁷. A pesar de conservar su carácter único, es concebido dentro de una determinada estructura en la que el historiador capta las implicancias que el acontecimiento pueda tener en el imaginario social, a través de variables que este escoge como el método o el enfoque que pretende privilegiar.

Otra característica que se puede destacar del acontecimiento a partir del planteamiento de Ricoeur es que solo existe a través de la narración, ya sea del historiador o de testigos, por lo que es algo que surge de la interpretación de quien investiga. Ricoeur afirma que al acontecimiento criticado como anecdótico y superficial por la escuela de los Annales “le sustituye un acontecimiento sobresignificativo en el sentido de que no existe en estado bruto sino que es siempre el resultado de una narración, de un discurso, de una

¹⁴*Ibid.*, pág. 23.

¹⁵Rioux, Jean-Pierre. “Historia del Tiempo Presente y Demanda Social”, págs. 72-73. Cuadernos de Historia, número 20. 1998.

¹⁶Trebitsch, Michel. “El acontecimiento, clave para el análisis del tiempo presente”, pág. 30. *Cuadernos de Historia Contemporánea* 20. 1998

¹⁷Mina, María Cruz. “En torno a la nueva historia política francesa.”, pág. 69. *Revista Historia Contemporánea* 9. 1993.

representación, de una construcción narrativa constitutiva de una identidad fundamentadora”¹⁸.

Al respecto, Henry Rousso agrega un nuevo elemento, el concepto de "catástrofe" y se pregunta "¿Cuándo comienza entonces el respectivo presente de una época? Comienza con el último acontecimiento constitutivo, aquel que determina su existencia"¹⁹. La última catástrofe entendida como el acontecimiento que define periodos a investigar, nos permite situarnos y definir nuestros presentes históricos, que van variando según los espacios y sociedades a investigar.

De este modo, el acontecimiento entendido dentro de la Historia del Tiempo Presente involucra no solo el conocimiento que ya se posee (campo de experiencias) sino también lo que la sociedad puede proyectar, (horizonte de sentido) pudiendo incorporar “los contenidos velados mucho tiempo que no emergen sino progresivamente y que pueden también hacer nacer a su alrededor nuevos posibles”²⁰. Las conclusiones a las que llega el historiador bajo este paradigma son flexibles, dado las relecturas del pasado, los nuevos antecedentes y debates que puedan surgir. Si bien los procesos estudiados están concluidos, sus efectos pueden estar presentes en la actualidad.

La nueva historia política se apoya en la reinterpretación del acontecimiento al romper con la mirada del acontecimiento anómalo, incluyendo periodizaciones más recientes en el campo de la historia, contribuyendo a incorporar las problemáticas planteadas por la sociedad que provocan tensiones de poder.

Es así como la resignificación del acontecimiento se presenta como una herramienta a partir de la cual aproximarnos a nuestras investigaciones, ya que permite comprender de mejor manera el contexto dentro del cual se inserta, pues para poder interpretar un acontecimiento son necesarias tanto sus causas como sus consecuencias. Al explicar un acontecimiento bajo esta perspectiva, se puede situar en una trama que incorpore las visiones que emergen con el tiempo, y no ser analizado con un principio único y mecánico.

Consideramos que estos aportes nos otorgan nuevas herramientas para la investigación y el análisis del periodo a estudiar, con las cuales se logra entender de manera más completa los procesos observados.

¹⁸Op. Cit. Trebitsch, Michel, pág. 33

¹⁹ Op. Cit. Rousso, pág. 23

²⁰Ibid. pág. 35.

3. Objetivos generales y específicos

Objetivo General: Analizar el desarrollo de las relaciones entre el Gobierno de Patricio Aylwin y las Fuerzas Armadas, en torno a la intervención de las Fuerzas Armadas en asuntos que exceden a sus atribuciones militares.

Objetivo específico:

1. Identificar las iniciativas impulsadas por el gobierno de Patricio Aylwin en torno a la investigación sobre las violaciones a los Derechos Humanos.
2. Determinar las reacciones de carácter institucional de las Fuerzas Armadas ante los intentos por llevar a cabo investigaciones.
3. Establecer las acciones "de hecho" que llevaron a cabo las Fuerzas Armadas, en especial el Ejército como una forma de presionar al Gobierno.
4. Examinar las intervenciones de Pinochet en asuntos que excedían sus atribuciones como Comandante en Jefe.

3.1 Metodología

Se trabajará con fuentes primaria, principalmente con prensa de distintos sectores políticos para ver los distintos énfasis que se van dando a los sucesos. Donde se revisará, en primer lugar anuncios del gobierno respecto a investigar sobre violaciones a los Derechos Humanos durante la dictadura y luego ver la reacciones de las Fuerzas Armadas ante estos anuncios y también se verá la reacción de las Fuerzas Armadas ante investigaciones a las sus que miembros se puedan ver sometidos, esto a través de declaraciones que emitan o entrevistas que entreguen a los medios de comunicación las autoridades de gobierno por un lado y también las autoridades de las Fuerzas Armadas.

Es por esto que del sector de derecha se revisará los diarios El Mercurio y La Segunda; de centro-izquierda se revisará los diarios La Nación y La Época, y de sector de izquierda se verá El Fortín Mapocho.

Otra fuente primaria con la que se trabajará serán revistas, esto principalmente para ver los análisis que se daban en la época respecto a los acontecimientos estudiados, que serán las revista Análisis, APSI, Hoy y Qué Pasa.

En conjunto con revisión de Prensa se revisarán los discursos emitidos por el Presidente Patricio Aylwin donde se refiera al tema de los Derechos Humanos y las Fuerzas Armadas, con el fin de observar cómo se pronunciaba el gobierno oficialmente respecto al tema de estudio. Esto se hará con el libro "*La transición chilena : Discursos escogidos : Marzo 1990-1992*" que contiene discursos escogidos del presidente. También se analizará El informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación, para establecer un contraste respecto a

las declaraciones de las Fuerzas Armadas en torno a la visión que tenían del período 1973-1990, y como justificaban su actuar.

También se trabajará con fuentes secundarias, principalmente con autores como Huneus y Boeninger para ver el contexto dentro del cual se desarrolla el tema de estudio, otro autor será Carlos Fuentes quién analiza el discurso de los militares durante el período de la transición, finalmente con Lira y Loveman quienes se enfocan en temas como el procesos de Reconciliación y violaciones a los DDHH.

3.2 Hipótesis

Los resguardos tomados durante el régimen militar fueron insuficientes para impedir que el primer gobierno post dictadura llevara adelante investigaciones respecto a violaciones a los Derechos Humanos como también irregularidades administrativas cometidas en dictadura, provocando que las Fuerzas Armadas y en particular el Ejército asuman una posición de permanente tensión y desafío hacia quienes debían subordinarse, buscando lograr cierta autonomía respecto del Poder Ejecutivo.

4. Iniciativas gubernamentales en Derechos Humanos

4.1 La creación de la Comisión de Verdad y Reconciliación. Abril de 1990

Patricio Aylwin asume la presidencia el 11 de marzo de 1990, transformándose en el primer gobierno democrático tras 17 años de dictadura cívico-militar, encabezada por el General del Ejército Augusto Pinochet Ugarte, quien luego del traspaso de mando continuó como Comandante en Jefe del Ejército. Este nuevo gobierno tiene como misión consolidar la democracia y lograr "el pronto y total retorno de las Fuerzas Armadas a sus cuarteles"²¹. Al mismo tiempo se plantea como uno de los temas centrales investigar las violaciones a los Derechos Humanos que ocurrieron en dictadura, lo que se considera necesario para así lograr la reconciliación nacional.

Antes de la entrega de mando, Pinochet mostraba una actitud desafiante hacia las nuevas autoridades, lo que se evidenciaba en sus referencias al Ministro de Defensa, a quien tiene que subordinarse luego del cambio de mando, "El tiene que velar por los problemas; pero... de ahí a mandar...No soy subalterno del señor Ministro. El es un colaborador al Ministerio. Yo me entiendo con el Presidente y así ha sido siempre"²². Estas declaraciones sobre el ministro de Defensa se pueden considerar un antecedente de las futuras tensiones y conflictos que habrá entre el gobierno y el Ejército ante la tarea de lograr, por parte del gobierno, su total subordinación. Al mismo tiempo el general Pinochet trata de mostrar una actitud más favorable respecto al proceso de transición que había sido dirigida por él, expresaba que "A mi gente le he pedido que sea tranquila, que sea una transición honesta y honorable. Nosotros no somos bandidos para que nos pillen y arranquemos."²³

Además, "Pinochet se preparó para tener un eficaz protagonismo en el proceso político, para lo cual constituyó el Comité Asesor del comandante en jefe, dirigido por el general Jorge Ballerino"²⁴, este Comité tendrá como fin asesorar al comandante en Jefe en sus decisiones y cuidar su imagen, "Patricio Rojas, cuestionó la legalidad del comité, pero la Contraloría General de la República no le dio razón"²⁵, el ministro de Defensa consideraba que este cumplía funciones políticas, lo que no correspondía a una institución de Defensa. Además Pinochet "influyó en el comportamiento de la oposición, porque su protagonismo fue justificado por los dirigentes y parlamentarios de la UDI y RN"²⁶, quienes defendían el actuar de las Fuerzas Armadas. Por lo que el General Pinochet continuará teniendo un rol

²¹ Edgardo Boeninger, *Democracia en Chile: Lecciones para la gobernabilidad* (Santiago: Editorial Andrés Bello, 1997), 390

²² "No hablaré de política desde el 11 de marzo", *La Nación*, 17 de febrero de 1990, 4

²³ "No hablaré de política desde el 11 de marzo", *La Nación*, 4

²⁴ Carlos Huneeus, *La Democracia Semisoberana. Chile después de Pinochet*, (Santiago: Taurus, 2014), 245

²⁵ Huneeus, *La Democracia semisoberana*, 245

²⁶ Huneeus, *La Democracia semisoberana*, 241

político importante luego del retorno a la democracia, aunque no corresponda a su posición de Comandante en Jefe.

Previo al traspaso de mando y posterior al plebiscito de 1988, se realizaron cambios a la Constitución, esto porque "las limitaciones al pluralismo y la tutela militar establecidas en la Carta Fundamental eran incompatibles con la democratización del país"²⁷, este proceso se realizó mediante una negociación entre la Concertación, Renovación Nacional y el Ministro del Interior del gobierno militar. Es así como se logra por ejemplo la eliminación del art. 8 que proscribía idea y partidos que tuvieron una orientación marxista²⁸, también se realizan modificaciones al artículo 5, lo que permitió "reconocer la protección de los derechos humanos garantizados por tratados internacionales suscritos por Chile"²⁹, es así como se ratifican tratados internacionales que garantizan la protección a los Derechos Humanos, como por ejemplo la Convención Americana de Derechos Humanos o "Pacto de San José de Costa Rica.

En conjunto con esto, otro factor que influirá en las investigaciones de violaciones a los Derechos Humanos ocurrido en dictadura, es la Ley de Amnistía de 1978, creada mediante el decreto ley n° 2191, para el período que va desde el 11 de septiembre de 1973 hasta el 11 de marzo de 1978, la que es concedida a quienes cometieron delitos, fueron cómplices o encubridores de tales durante este período, y que en la práctica era una forma para no llevar adelante investigaciones respecto a violaciones a los Derechos Humanos³⁰. La interpretación que propondrá Aylwin en torno a esta ley, consiste en primer lugar en que se debe investigar lo sucedido y luego se determine si es aplicable o no la amnistía³¹, a diferencia de las Fuerzas Armadas quienes defienden la interpretación dada bajo su régimen, es decir, no llevar adelante investigaciones y aplicar la amnistía directamente, ya que "el Ejército insistió en el olvido jurídico como la modalidad principal para conseguir la paz social y la reconciliación"³².

La interpretación dada por las Fuerzas Armadas coincidía con la interpretación que daban los Ministros de la Corte Suprema durante el Gobierno de Aylwin, esto porque los ministros habían sido en su mayoría elegidos previo al cambio de mando por "una cuidadosa política de nombramiento de miembros impulsada a través del ministro de Justicia"³³, esto les dio cierta seguridad a las Fuerzas Armadas de que los casos de

²⁷ Carlos Huneeus. *El Régimen de Pinochet*, (Santiago: Taurus, 2016, 1° edición), 559

²⁸ Boeninger, *Democracia en Chile*, 365

²⁹ Huneeus, *El Régimen de Pinochet*, 561

³⁰ BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE. *Ley de amnistía*, en: Patricio Aylwin Azócar (1918-2016). Memoria Chilena . Consultado 6 de octubre 2019, <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-95548.html>

³¹ Brian Loveman, Elizabeth Lira, *El espejismo de la reconciliación política. Chile 1990-2002*, (Santiago: LOM, 2002), 94

³² Brian Loveman y Elizabeth Lira, "Políticas de la Verdad en Chile 1891-1991", En Elizabeth Lira et al., eds., *Historia , Política y Ética de la Verdad en Chile, 1891-2001*, (Santiago: LOM,2001), 89

³³ Huneeus, *El Régimen de Pinochet*, 565

violaciones de Derechos Humanos no serían investigados pues creían que la Corte Suprema "se opondría a las querellas que presentarían los abogados de Derechos Humanos contra los uniformados".³⁴

El gobierno de Patricio Aylwin, en el ámbito de los Derechos Humanos, manifestó su compromiso desde la campaña presidencial de 1989, lo que quedó establecido en su programa de gobierno donde propone que "El gobierno democrático se empeñará en el establecimiento de la verdad en los casos de violaciones de Derechos Humanos que hayan ocurrido a partir del once de septiembre de 1973"³⁵.

Es así como en la línea de determinar lo sucedido en cuanto a los Derechos Humanos, el 27 de abril de 1990 el Presidente Aylwin anuncia la creación de la Comisión de Verdad y Reconciliación, mediante un decreto supremo, en que se determina como objetivo establecer la verdad respecto a lo sucedido en el período que va desde el 11 de septiembre de 1973 hasta el 11 de marzo de 1990 en cuanto a violaciones a los Derechos Humanos, lo que implica detenidos desaparecidos, ejecutados y torturados con resultado de muerte, donde el Estado tenga responsabilidad además de actos cometidos por particulares bajo pretexto político³⁶. La Comisión tendrá un plazo de entre seis a nueve meses para llevar adelante la investigación y elaborar un informe que deberá ser entregado al Presidente.

Dentro de las principales tareas que la comisión deberá llevar a cabo que se establece en primer lugar, "establecer un cuadro lo más completo posible sobre los graves hechos referidos, sus antecedentes y circunstancias"³⁷; también deberá "individualizar a sus víctimas y establecer su suerte o paradero"³⁸; recomendar medidas de reparación y al mismo tiempo recomendar medidas legales y administrativas para prevenir hechos semejantes en el futuro³⁹.

Luego del anuncio de la creación de la Comisión, el 4 de mayo, el Presidente invita a un almuerzo a los Comandantes en Jefes de las distintas ramas de las Fuerzas Armadas, al que asisten todos excepto Augusto Pinochet, quien en su reemplazo envía al tercero en la línea de mando, el mayor general Hugo Salas Wenzel. A la salida del almuerzo el general de la Fuerza Aérea, Fernando Matthei, entrega declaraciones a la prensa referentes a la Comisión de Verdad y Reconciliación, indicando que la posición de las Fuerzas aéreas es "el acatamiento de una decisión política que tuvo que tomar el Presidente de la República ante las circunstancias que vive el país y que él estimo era la mejor decisión política. La

³⁴ Huneeus, *El régimen de Pinochet*, 565

³⁵ Concertación de Partidos por la Democracia, *Programa de Gobierno: Patricio Aylwin*, Disponible en Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile, 2 <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-61814.html>

³⁶ Patricio Aylwin, *La transición chilena: Discursos escogidos marzo 1990-1992*, (Santiago: Editorial Andrés Bello), 117

³⁷ Aylwin, *La transición chilena*, 117

³⁸ Aylwin, *La Transición chilena*, 117

³⁹ Aylwin, *La transición chilena*, 117

Fuerza Aérea desea que ésta tenga el mayor éxito posible"⁴⁰ luego agrega que "La Fuerza Aérea no se manda sola. Es dependiente del Ejecutivo, del Presidente, del Ministro de Defensa"⁴¹. Esta es la primera reacción por parte de alguna rama de las Fuerzas Armadas, en la que se deja explícita la subordinación de las FF.AA. al Poder Ejecutivo, esto porque el General Matthei acepta que las decisiones del Presidente son asuntos de carácter político en las que no interviene ya que es un subordinado de este, sus declaraciones se pueden considerar como una muestra de apoyo a la iniciativa del gobierno

Posteriormente, el 25 de mayo, luego de casi un mes del anuncio de la creación de la Comisión, el Ejército emite una declaración donde expresa sus preocupaciones respecto a la Comisión de Verdad y Reconciliación,. En la declaración presentan en seis puntos respecto a las objeciones que tienen:

1. Consideran que hay un aprovechamiento político-comunicacional
2. Cuestionan la objetividad de la Comisión
3. Los antecedentes que requiera la Comisión podrían generar mala publicidad, esto porque se les podría cuestionar por qué no entregaron esos antecedentes a la justicia
4. Podría vulnerar atribuciones de los tribunales de justicia.
5. Que se investiguen casos que estén bajo la Ley de Amnistía podría vulnerar el espíritu reconciliador de esta Ley.
6. Podría motivar acciones de venganza.⁴²

Esta declaración generó molestia al interior del gobierno, ya que se consideró de carácter político deliberante, lo que no corresponde al Ejército, ni a ninguna de las ramas de las Fuerzas Armadas. Por tal razón el Presidente cita al General Pinochet, a una reunión donde estará presente el Ministro de Defensa Patricio Rojas. Luego de la reunión, el gobierno emite una declaración donde reconocen que el general Pinochet fue citado producto de esta declaración porque "no le corresponde discutir o cuestionar la conveniencia u oportunidad de decisiones tomadas por el Presidente de la República, en virtud de sus atribuciones exclusivas"⁴³. Frente a esto el Ejército también emite una nueva declaración negando el carácter político de la anterior además de manifestar que colaborarán con la comisión pero "manteniendo las reservas del Ejército en cuanto a las consecuencias de su funcionamiento práctico"⁴⁴.

⁴⁰" En la Moneda: Almuerzo de S.E. con cmdtes en Jefe de FFAA" *El Mercurio*, 05 de mayo 1990, A16

⁴¹ "En la Moneda", *El Mercurio*, A16

⁴²"Ejército expuso aprensiones ante la Comisión Verdad", *La Nación*, 26 de mayo de 1990

⁴³ "Presidente Aylwin requirió al Ejército la entrega de los archivos de la CNI", *La Nación*, 29 de mayo de 1990, 5

⁴⁴ "Pinochet dijo que declaración no tuvo propósito de crear problemas", *La Nación*, 29 de mayo de 1990, 4

Este intercambio de declaraciones, puede ser visto como el inicio de relaciones cívico militares marcadas por tensiones. Para el gobierno de Aylwin era fundamental restablecer la subordinación de las Fuerzas Armadas al Poder Ejecutivo y conocer la verdad respecto a las violaciones a los Derechos Humanos en dictadura. El Ejército, en cambio, se resiste a reconocer la subordinación respecto del Ejecutivo.

Mientras se llevaba adelante la investigación de la Comisión de Verdad y Reconciliación, entre los años 1990-1991, se descubren diversos lugares de entierros clandestinos de detenidos desaparecidos, uno de los más impactantes fue Pisagua en junio de 1990, donde se encontraron 20 cuerpos que habían sido ejecutados entre 1973-1974, que gracias a la alta cantidad de sal que tenía la tierra donde fueron enterrados, se pudieron identificar por las ropas que llevaban puestas que se encontraban mejor conservadas, además dejó en evidencia que su muerte había sido producto de disparos y torturas. Fue tal la conmoción que causó que "La Comisión de Verdad y Reconciliación designó a dos de sus miembros para investigar directamente estos hechos y la Cámara de Diputados envió a una delegación"⁴⁵

Durante este período sucederán otras acciones de provocación y desafío por parte del Ejército, como lo que ocurre en la parada militar de septiembre de 1990, cuando el General Carlos Parera, "comandante de la Guarnición de Santiago, que había sido un alto oficial de la DINA"⁴⁶, tenía como obligación pedir autorización para iniciar la parada al Presidente de la República su jefe máximo, lo que no ocurre iniciando la parada militar sin haber solicitado ningún tipo de autorización. Frente a este desafío a las autoridades civiles, Pinochet no tomó las medidas disciplinarias, "Parera no pasó a retiro, como se esperaba, y, en cambio, fue destinado como agregado militar a Sudáfrica"⁴⁷

El Presidente Aylwin a pesar de ser la máxima autoridad del país y superior a las Fuerzas Armadas, quienes se encontraban subordinadas a estas, no tenía las atribuciones para llamar a retiro a generales de las Fuerzas Armadas, lo que podría haber sucedido ante el desafío del general Parera. La razón de esto, se encuentra en la Ley Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas, la que fue promulgada el 27 de febrero de 1990, a menos de un mes del cambio de mando, en esta ley se estableció que los "ascensos y retiros de los oficiales de las Fuerzas Armadas se harían a proposición de respectivo comandante en jefe institucional"⁴⁸, donde el Presidente tendría la función de ratificarlos, pero se le quita la importante atribución de ascender o llamar a retiro a oficiales. Además, en esta Ley se establece la forma en la que se financiarán las Fuerzas Armadas, que será "estableciendo un piso

⁴⁵ Elizabeth Lira y Brian Loveman, "Derechos Humanos en la transición "Modelo": Chile 1988-1999", en *El modelo chileno. Democracia y desarrollo en los noventa*, comp. Paul W. Drake y Ivan Jaksic (Santiago: LOM, 2000), 350

⁴⁶ Huneus, *La Democracia semisoberana*. 252

⁴⁷ Odette Magnet, "El precio de una renuncia", *APSI*, NUMERO (31 de diciembre de 1990 a 13 de enero de 1991), 8

⁴⁸ Huneus, *El Régimen de Pinochet*, 564

mínimo para su presupuesto anual, basado en el de 1989, que sería reajustado según la inflación"⁴⁹, lo que significaba cierta autonomía económica respecto del poder Ejecutivo. En 1992, el Presidente tratará de realizarle modificaciones a esta Ley, por lo que propondrá, "supresión de la inamovilidad de los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y Carabineros, restitución al Presidente de la facultad de llamar a retiro a oficiales de esas instituciones"⁵⁰, esto generará molestia dentro de las Fuerzas Armadas y la UDI, la que se opondrá a este y otros proyectos que el Presidente propuso como terminar con los senadores designados, es así como el partido de derecha asumió "de lleno el papel de defensora intransigente de la institucionalidad del gobierno militar"⁵¹

4.2 Lo que dice el Informe de Verdad y Reconciliación.

El Informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación se entregó al Presidente Aylwin el 8 de febrero de 1991, quién luego de leerlo se dirige al país el 4 de marzo y da a conocer los aspectos centrales del trabajo realizado por la Comisión.

El Presidente se refirió al trabajo realizado por la Comisión durante 9 meses luego de su creación, donde indicó las ideas centrales de este informe, en primer lugar se definen conceptos, se describe el marco histórico político y el marco jurídico institucional. Luego se relatan por orden cronológico las violaciones a los Derechos Humanos que tuvieron resultado de muerte, donde las víctimas son individualizadas. La Comisión logró establecer la existencia de 2279 víctimas de las cuales 164 son por violencia política y 2115 son víctimas de violaciones a los Derechos Humanos. La comisión también propone medidas de reparación para los familiares de las víctimas, como reivindicar la dignidad personal de las víctimas, una pensión de reparación, atención de salud, exención de realizar el servicio militar a los hijos de las víctimas, entre otras. El presidente en su discurso acoge estas recomendaciones, pues en primer lugar reivindica la dignidad de las víctimas y anunciar que enviará al congreso distintas propuestas relacionadas con las recomendaciones hechas en el Informe.

Finalmente el Presidente Aylwin, pide que se acepte lo narrado por el informe como verdad pues "por los antecedentes del Informe y por la calidad de sus autores, varios de los cuales fueron partidarios y colaboradores del régimen pasado, esa verdad debe ser aceptada por todos"⁵² y hace una llamada a quienes son responsables a pedir perdón y a quienes fueron víctimas que sean capaces de perdonar, y al mismo tiempo él también pide perdón, "Por eso es que yo me atrevo, en mi calidad de Presidente de la República, a asumir la

⁴⁹ Huneus, *El Régimen de Pinochet*, 563

⁵⁰ Boeninger, *Democracia en Chile*, 442

⁵¹ Boeninger, *Democracia en Chile*, 442

⁵² Aylwin, *La transición chilena*, 131

representación de la nación entera para, en su nombre, pedir perdón a los familiares de las víctimas "⁵³.

Además de esto, "el Informe rechazó categóricamente la noción de que en Chile se hubiese vivido en estado de guerra interna, contrariando explícitamente la tesis oficial de las Fuerzas Armadas" ⁵⁴. Así como también analizó el rol cumplido por el Poder Judicial durante la dictadura, esto porque fue el único de los tres Poderes del Estado que continuó funcionando luego del Golpe Militar, consideró que "no reaccionó con la suficiente energía frente a las violaciones a los derechos humanos" ⁵⁵, esta actitud "produjo, en alguna importante e involuntaria medida, un agravamiento del proceso de violaciones sistemáticas a los derechos humanos" ⁵⁶, esto porque no brindaron la protección suficiente a quienes denunciaron, por ejemplo rechazando los recursos de amparos que presentaban, y permitiéndoles a los agentes represivos una sensación de impunidad, a la que también contribuyó por ejemplo la interpretación de la Ley de Amnistía, que impedía investigar los sucesos del período que abarcaba, en conjunto con esto, influyó en el actuar del Poder Judicial, las condiciones del momento, restricciones que se fueron creando a través de la legislación, la falta de medios y la colaboración policial.

Conocido el Informe de Verdad y Reconciliación, "los afectados y acusados, sobre todo las Fuerzas Armadas y de Orden, así como el Poder Judicial, rechazarían fuertemente algunas de las conclusiones de la Comisión" ⁵⁷. Esto se observa en las declaraciones que van entregando las distintas ramas de las Fuerzas Armadas, el primero que reacciona es el comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, general Fernando Matthei, quien argumenta sobre el contexto dentro del cual se llevó a cabo el Golpe de Estado, un clima que propiciaba una guerra civil, ante esto las Fuerzas Armadas decidieron actuar. Para el general Matthei, las Fuerzas Armadas llevaron adelante una modernización del país, y lograron posteriormente el retorno al régimen democrático. También indica que, lamenta la pérdida de vidas humanas durante el período que "representan un testimonio de extremo sentimiento para nuestra conciencia, con las consecuencias de dolor que acarrea para una nación, el abandono de una convivencia regida por la razón, que obliga al empleo de la fuerza" ⁵⁸, agregando que "respondo plenamente de lo sucedido en mi institución" ⁵⁹.

En esta declaración se establece la posición de la Fuerza Aérea ante el Informe de la Comisión, en primer lugar justifican el golpe militar por un contexto de supuesta "guerra civil" que estaba atravesando el país y que impulsó a las Fuerzas Armadas a actuar. En cuanto a las violaciones de Derechos Humanos, dicen lamentar la pérdida de vidas humanas

⁵³ Aylwin, *La transición chilena*, 132

⁵⁴ Boeninger, *Democracia en Chile*, 405

⁵⁵ Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, t.1, vol.1, (reedición 1996), 85

⁵⁶ Informe de Verdad y Reconciliación, t1: 86

⁵⁷ Loveman y Lira, "Políticas de la verdad en Chile", 88

⁵⁸ "Matthei: "Respondo plenamente de lo sucedido en la FACH", *La Nación*, 9 de marzo de 1991, 2

⁵⁹ "Matthei: "Respondo plenamente", *La Nación*, 2

pero, no pide perdón ya que esto es lo que sucede cuando se impone la fuerza, por lo tanto son consecuencia del contexto de caos que existió.

Otro miembro de la Fuerza Aérea que reacciona al Informe es el ex General Gustavo Leigh, quien estaba al mando de la Fach al momento del golpe de Estado hasta 1978 que es cuando asume el General Fernando Matthei, en las declaraciones él asume la responsabilidad "de lo que hizo y no hizo la FACH durante el período que me correspondió el honor de comandarla"⁶⁰, también dijo que trató de evitar muchas cosas y otras no, además de no conocer el paradero de los cuerpos desaparecidos.

Frente a las declaraciones de la FACH, el gobierno señala que "valoramos muy profundamente esas palabras y consideramos que es un paso muy importante en dirección a la reconciliación"⁶¹, además de indicar que esperan repuestas similares de parte de las demás ramas de las Fuerzas Armadas.

Luego de casi un mes de conocer el Informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación el Presidente Aylwin decide convocar el Consejo de Seguridad Nacional (COSENA), el que fue "establecido por la Constitución de 1980, perdió su mayoría militar y quedó distribuidos en partes iguales entre civiles y militares"⁶², esto porque en su concepción original el COSENA constituía un órgano que tenía derecho a presentar su opinión al Presidente, y quienes componían Consejo eran en su mayoría militares, lo que cambia en 1989 cuando se realizan modificaciones a la Constitución, por lo que el COSENA adquiere el carácter consultivo⁶³, y se agrega al contralor general de la República⁶⁴, a los civiles que ya pertenecían a este Consejo que eran el Presidente de la Corte Suprema y el Presidente del Senado. Es así como el Presidente lo convoca el 27 de marzo de 1991, donde uno de los puntos a tratar dentro de la reunión sería el Informe de la Comisión, es en este Consejo que tanto las Armadas como el Ejército emiten por primera vez su opinión respecto al Informe.

El Ejército a través su Comandante en jefe Augusto Pinochet, expresa en primer lugar que las aprensiones que dieron a conocer cuando se anunció la creación de la Comisión de Verdad y Reconciliación en abril de 1990 se vieron cumplidas, principalmente porque existieron una serie de impedimentos que permitieron lograr un informe parcial y que logrará reflejar lo realmente sucedido en lo que el Ejército consideró un acotado período de investigación, esto dado que sus miembros no estaban capacitados para llevar adelante investigaciones de "supuestas transgresiones"⁶⁵, tuvieron una dedicación parcial al trabajo

⁶⁰ "Soy el único responsable de lo que hizo y no hizo la Fach", *El Mercurio*, 7 de marzo de 1993, c3

⁶¹ La Nación "Gobierno: "Es una reacción positiva" " p.3

⁶² Alan Angell, *Elecciones presidenciales, democracia y partidos políticos en el Chile post Pinochet*, (Santiago: Centro de Estudios Bicentenarios, 2005), 100

⁶³ Angell, *Elecciones presidenciales*, 100

⁶⁴ Huneeus, *El Régimen de Pinochet*, 560

⁶⁵ "Respuesta del Ejército al Informe Rettig", Archivo Chile, (Centro de estudios Miguel Enríquez), 2 http://www.archivochile.com/Derechos_humanos/Com_Rettig/hddrettig0016.pdf

de la Comisión como también "la pública posición de algunos de sus miembros hacia las instituciones de Defensa Nacional"⁶⁶ y el hecho de que solo consideraron versiones parciales y unilaterales, esto "no podían sino llevar a impedir que el informe reflejara verazmente lo sucedido en el país, incluso en el estrecho marco histórico al que se le restringió"⁶⁷

Otro de los cuestionamientos que el Ejército realiza al Informe tiene relación con las funciones jurisdiccionales que estima, la Comisión ejecutó al margen de la norma, principalmente porque toma conocimiento de los hechos y determina eventuales responsables. También critica el uso que se le ha dado al Informe, por un lado con fines político-partidarios lo que ha generado un desprestigio hacia las Fuerzas Armadas, como también el rol de los medios de comunicación, cuyo tratamiento sensacionalista de ciertos hechos investigados por el Informe han contribuido a alentar posiciones más extremas que lo único que buscan es venganza en contra de las Fuerzas Armadas. Denuncian que la "infundada pretensión de verdad del Informe no podía sino originar, como ha originado, una espiral de violencia y de animosidades opuestas a absolutamente a los propósitos conciliadores expresado por el Primer Mandatario"⁶⁸, es una verdad que se intenta imponer unilateralmente, esto a partir de una sola versión, cuya información no es contrapuesta, no se adjuntan pruebas, sino que es un relato que se construye sólo a partir de testimonios.

El Ejército y la Fuerzas Aérea, critican el tratamientos que se da dentro del Informe al período que comprende la investigación, es decir desde el 11 de septiembre de 1973 hasta el 11 de marzo de 1990, esto porque al tratar el contexto previo niega la existencia de una guerra interna, que a su juicio sí existió, y fue una de las razones que los impulsó en conjunto con las demás ramas de las Fuerzas Armadas y de Orden a actuar. En cuanto al contexto y el tratamiento que se le da a este dentro del Informe, el Ejército no está de acuerdo en que no sea reconocido el uso legítimo de la fuerza, que fue utilizada cuando la vía democrática para lograr una solución a la situación de crisis que se vivía se encontraba agotada, esto por la amenaza de guerra civil propiciada en parte por el gobierno de la Unidad Popular que estaban preparando un Ejército paralelo y clandestino que permitieran la instalación en Chile de un régimen totalitario. Tampoco se reconoce que luego del golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973, el que permitió evitar una guerra civil, se desarrolló una guerra de carácter subversiva, contra la que la junta militar debió luchar tratando de lograr su neutralización.

Asimismo cuestiona el uso del Informe como método que permita avanzar hacia la reconciliación, esto porque "Al reconstruir el pasado doloroso, lo más probable es que renazcan sentimientos de hostilidad recíprocos, con eventual inestabilidad del orden interno

⁶⁶ "Respuesta del Ejército", Archivo Chile, 2

⁶⁷ "Respuesta del Ejército", Archivo Chile, 2

⁶⁸ "Respuesta del Ejército", Archivo Chile, 2

y riesgo para la seguridad de muchas personas"⁶⁹, considerando que lo mejor para lograr la reconciliación es dejar que pase el tiempo, lo que contribuye al olvido y de este modo a la paz.

El Ejército además considera que el Informe se hace mención a ciertos aspectos que son privativos de ellos y por lo tanto no les corresponde realizar recomendaciones, "considera inaceptable que en el Informe se proponga alterar o modificar aspectos que le son esenciales y privativos"⁷⁰, además de ciertas apreciaciones respecto a el rol político que adquirieron, con las que no se encuentra de acuerdo, se oponen por ejemplo, a que se considere que como institución se encuentren comprometidos con cierto sector político, cuando por esencia son una entidad apolítica, rechazando así, ciertos planteamientos de Informe que tergiversan la realidad histórica.

En cuanto a asumir ciertas responsabilidades, señalan que "El Ejército no acepta asumir la responsabilidad de hechos que no han sido probados, menos si las respectivas imputaciones atentan contra su tradición de honor"⁷¹, tampoco está de acuerdo con reivindicar la dignidad de ciertas personas o grupos, que a su parecer provocaron gran parte de las crisis de 1973 y que luego del 11 de septiembre continuaron luchando contra las Fuerzas Armadas y de Orden, tampoco está de acuerdo con la propuesta de liberar del servicio militar a los hijos de las supuestas víctimas, critica las propuestas que la Comisión hace al Ejército en cuanto a la formación de sus miembros como a la justicia militar, esto porque vienen de civiles no especializados en la materia

Finalmente "el Ejército, en aras del prestigio y dignidad elementales de la institución, manifiesta su fundamental discrepancia con el Informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación y le niega tanto la validez histórica como jurídica"⁷², no acepta "ser situado ante la ciudadanía en el banquillo de los acusados, por haber salvado la libertad y soberanía de la Patria a requerimientos insistente de la civilidad"⁷³, además considera que cuando se evalúa la función ejecutiva durante el gobierno militar lo que se busca es desprestigiar la figura del Comandante en Jefe Augusto Pinochet. En cuanto a la invitación que hace Aylwin para pedir perdón, "El Ejército de Chile ciertamente no ve razón alguna para pedir perdón por haber tomado parte en esa patriótica labor"⁷⁴.

La Armada, mediante su comandante el Jefe el Almirante Jorge Martínez Busch, indica que "dicho documento contiene diversas apreciaciones, incurre en distintas omisiones y formula

⁶⁹ "Respuesta del Ejército", Archivo Chile, 4

⁷⁰ "Respuesta del Ejército", Archivo Chile, 18

⁷¹ "Respuesta del Ejército", Archivo Chile, 12

⁷² "Respuesta del Ejército", Archivo Chile, 16

⁷³ "Respuesta del Ejército", Archivo Chile, 18

⁷⁴ "Respuesta del Ejército", Archivo Chile, 17

determinadas conclusiones y recomendaciones con las cuales no es posible coincidir"⁷⁵. También critica la manera en que se aborda el contexto por parte de la Comisión, ya que se centran principalmente en los sucesos posteriores al 11 de septiembre de 1973, lo que no permite tener una visión más completa respecto a la crisis que estaba viviendo el país y que llevó a la intervención de las FF.AA., por lo justifica el Golpe de Estado por el contexto de crisis que atravesaba el país.

La Armada también cuestiona del Informe lo referido Poder Judicial y el rol que cumplió durante la dictadura, considera que las críticas a la interpretación que da a la Ley de Amnistía o que la Corte Suprema no cumpla con rol de superintendencia de los tribunales militares, solo contribuye al "menoscabo que ellas significan y el efecto que puede pueden producir en el respeto que se debe a un poder del Estado, todo lo cual interesa a la constitucionalidad de la nación"⁷⁶. Al mismo tiempo, y al igual que el Ejército, la Armada considera que la Comisión pasó a llevar funciones del Poder Judicial, esto porque "ha realizado actos que son propios de los procesos judiciales, como el establecer hechos"⁷⁷.

Al igual que el Ejército, también refuta la pretensión de imponer una verdad por parte de la Comisión, señalando que quienes deben establecer la verdad son jueces, quienes han llegado a tal convicción luego de descartar toda posibilidad de duda. Así mismo, considera que no se cumplen los requisitos necesarios para establecer la verdad, esto entre otras razones, porque los testimonios que se presentaron no tienen una contraparte y considera que "es muy probable que una parte importante de los testimonios estén inspirados en propósitos de carácter político o de venganza personal"⁷⁸, lo que transforma a esta verdad en una opinión que puede o no ser rechazada.

En cuanto a las recomendaciones de la Comisión, considera que reivindicar la dignidad de los afectados podría contradecir los conceptos de reconciliación, perdón y olvido, también está en desacuerdo con el intento de ajustar la legislación del país a los tratados de Derechos Humanos y convenios internacionales, pues "la apreciación en que se funda esta recomendación resulta errónea frente a la realidad conocida por los chilenos, en relación con los orígenes y consecuencias de la violencia en nuestro país"⁷⁹. Considera que el Informe incurre "en omisiones y conclusiones y formula recomendaciones que (...) no tienden a promover la integración armónica de todos los sectores de la nación"⁸⁰

Frente a estas declaraciones el gobierno consideró que "después de todas estas declaraciones el Informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación sigue siendo un

⁷⁵ "Respuesta de la Armada al Informe Rettig", Centro de Estudios Miguel Enríquez-Archivo Chile, 1 http://www.archivochile.cl/Derechos_humanos/Com_Rettig/hhddrettig0013.pdf

⁷⁶ "Respuesta de la Armada", Archivo Chile, 6

⁷⁷ "Respuesta de la Armada", Archivo Chile, 9

⁷⁸ "Respuesta de la Armada", Archivo Chile, 9

⁷⁹ "Respuesta de la Armada", Archivo Chile, 10

⁸⁰ "Respuesta de la Armada", Archivo Chile, 12

informe cuyos hechos son incontrovertidos"⁸¹. Esto quiere decir, que para el Gobierno el Informe de la Comisión, "tiene plena validez moral, plena validez histórica"⁸², por lo que a pesar de los cuestionamientos que presentaron el Ejército y la Armada, que pretendían mostrar el trabajo de la Comisión como insuficiente y por lo tanto, con serias inconsistencias, no fue suficiente para lograr desprestigiar este trabajo y quitarle la validez histórica que logró.

A pesar de los diversos cuestionamientos los que se vio sometido el Informe, no sólo por las Fuerzas Armadas sino también por sectores de la derecha e incluso el Poder Judicial, "el Informe de la Comisión no pudo ni ha podido ser desmentido hasta el día de hoy en cada uno de los casos investigados"⁸³ y logró inscribir "en la memoria social la confirmación de las violaciones a los Derechos Humanos, como hechos efectivamente ocurridos, cuyos responsables directos fueron agentes del Estado"⁸⁴, logrando que se reconozcan las violaciones a los Derechos Humanos, incluso a pesar de los cuestionamientos.

⁸¹ "Gobierno: Verdad del Informe es "incontrovertida", *La Época*, 29 de marzo de 1991, 10

⁸² "Gobierno: Verdad del Informe es "incontrovertida" ", *La Época*, 10

⁸³ Lira y Loveman, "Derechos Humanos en la transición", 35

⁸⁴ Lira y Loveman, "Políticas de la verdad en Chile", 89

5. Intervenciones del Ejército

5.1 La figura de Pinochet

La participación de las Fuerzas Armadas luego del retorno a la democracia continuaron emitiendo opiniones de carácter político, "tal vez los militares no "deliberaban", pero difundían públicamente sus opiniones de una manera no habitual en Chile antes de 1973"⁸⁵. Lo que dificultaba lograr su total subordinación al Poder Ejecutivo, además durante el gobierno del Presidente Aylwin se realizaron acciones que desafiaron la autoridad civil, las que fueron protagonizadas por el Ejército.

Para analizar el actuar del Ejército durante este período hay que tener en cuenta que se encontraba bajo el mando del General Augusto Pinochet, ex-dictador, quien "actuó siguiendo la lógica de la guerra, con actos y declaraciones de provocación que reflejaban su decisión de considerar al gobierno, e incluso al presidente Aylwin, como un enemigo, evaluando como manifestaciones de debilidad sus gestos de prudencia política"⁸⁶. Actuar que fue respaldado por el Ejército, quien "permaneció leal a Pinochet y lo apoyó en actos de desafío al gobierno"⁸⁷. Esta actitud desafiante del Comandante en Jefe del Ejército hacia el gobierno, provocó diversas tensiones durante el gobierno de Aylwin, causadas por diversas declaraciones del Ejército y el Poder Ejecutivo, también por acciones en contra del gobierno que buscaban defender el legado de la dictadura militar y a la familia del Comandante en Jefe.

En cuanto a violaciones de Derechos Humanos, Pinochet representaba para muchos miembros las Fuerzas Armadas "una suerte de protección y salvaguarda para la integridad y seguridad de los eventuales responsables de la represión"⁸⁸. Es decir, la figura de Pinochet para aquellos que se podían ver sometidos a diversos les garantizaría su impunidad durante la democracia y mientras continuara como Comandante en Jefe, lo que explicaría el apoyo que tuvieron ciertas acciones por parte del General, como por ejemplo durante el Ejercicio de Enlace cuya principal causa era la investigación a su hijo.

Durante el período, la familia del Comandante en Jefe se vio involucrada en diversos actos ilícitos, como las investigaciones al hijo mayor, Augusto Pinochet Hiriart por la emisión de tres cheques desde el Ejército hacia él, a su hija Lucía " se le imputaba haber recibido 25 millones de pesos en comisiones pagadas por el Instituto de Seguros del Estado"⁸⁹, además su yerno Julio Ponce Lerou "se había adjudicado 93 mil hectáreas de yacimientos salitreros en un monto bajísimo en la privatización de la empresa Soquimich", algo éticamente cuestionable considerando la posición de la familia de su esposa. Estas investigaciones

⁸⁵ Loveman y Lira, *El espejismo de la reconciliación*, 83

⁸⁶ Huneeus, *Democracia semisoberana*, 240

⁸⁷ Angell, *Elecciones presidenciales*, 98

⁸⁸ Odette Magnet, "El precio de una renuncia", *APSI*, (31 de diciembre de 1990 a 13 de enero de 1991), 6

⁸⁹ Boeninger, *Democracia en Chile*, 393

realizadas en contra de la familia del general, llegaron incluso a causar momentos de gran tensión entre el Ejército y el Gobierno, que en su momento fueron vistos como una amenaza para la naciente democracia, donde quedó demostrado el peso político que mantenía la figura del ex dictador, como también lo dispuesto que estaban las autoridades a tranzar con tal de resguardar el proceso de transición .

5.2 La conducta desafiante del Ejército. Diciembre 1990

En 19 de diciembre de 1990 se produjo un acuartelamiento en grado uno por parte del Ejército, el que se puede considerar como uno de los sucesos más tensos que había vivido el gobierno de Aylwin hasta ese momento. Esto porque este acuartelamiento tomó por sorpresa a las autoridades de gobierno y a la sociedad generando diversas especulaciones respecto a sus objetivos.

La principal motivación de este acuartelamiento es, la investigación que se estaba llevando a cabo por tres cheques emitidos desde el Ejército al hijo del Comandante en Jefe, Augusto Pinochet Hiriart, "por una operación de compra de la empresa Valmoval dedicada a la fabricación de partes y piezas del armamento del Ejército"⁹⁰. Esta investigación la estaba llevando adelante una comisión investigadora constituida por la Cámara de Diputados, comisión investigadora que fue "la primera desde la inauguración de la democracia, con el fin de reunir antecedentes y entrevistar a los militares que habían participado en esta operación"⁹¹.

Este suceso provoco diversas reacciones, por un lado se creía que el acuartelamiento "tenía por objeto solidarizar con su Comandante en Jefe, general Augusto Pinochet, frente a un eventual planteamiento de renuncia a su cargo formulada a nivel del Ministerio de Defensa."⁹², situación que fue negada por diversas autoridades del gobierno, entre ellos el propio Patricio Rojas quien indicó a la prensa, "conozco perfectamente bien (...) las disposiciones constitucionales que hacen inviable esa situación porque solamente su renuncia voluntaria es posible frente al desempeño de su cargo"⁹³, además el Comandante en Jefe indicó que su renuncia al Ejército, "constitucionalmente nadie me la puede pedir"⁹⁴, lo que reforzaría la versión del gobierno respecto a este rumor.

La acción llevada a cabo por el Ejército, llevó a que el Presidente Aylwin citara para el día siguiente al General Pinochet, en una reunión en conjunto con el Ministro de Defensa, para que diera las explicaciones pertinentes. Es así como Pinochet " explicó que fue un ejercicio

⁹⁰ Boeninger, *Democracia en Chile*, 392

⁹¹ Huneus, *Democracia semisoberana*, 253

⁹² "Acuartelado el Ejército en "Grado uno", *El Mercurio*, 20 de diciembre de 1990, 1

⁹³ "Acuartelamiento del Ejército en "Grado uno", *El Mercurio*, A16

⁹⁴ "Pinochet: "Fue acción de enlace y seguridad", *El Mercurio*, 21 de diciembre de 1990, 1

de seguridad, alistamiento y de enlace"⁹⁵, y entregó sus conclusiones al respecto. En cuanto a la explicación entregada por el General Pinochet, desde el gobierno reaccionaron, Enrique Krauss, Ministro de Interior consideró que "las explicaciones dadas por el general Pinochet al Presidente de la República respecto a la actuación cumplida por el Ejército (...), no justifica esa actuación que produjo alarma a la población y nos ha causado daño tanto a nivel nacional como internacional"⁹⁶, sin embargo destacó que "la institucionalidad se ha mantenido y la mayor demostración es la situación general de orden público"⁹⁷, y respecto a la relaciones cívico-militares considera que esto "sin duda que significan una perturbación"⁹⁸, en esta misma línea el Ministro Correa consideró que "nadie podría sospechar que pudieran quedar cortadas las relaciones entre un superior y un subordinado"⁹⁹. Con esto el gobierno busco dejar en claro, que el posteriormente denominado "Ejercicio de enlace", no causó daño al proceso de consolidación de la democracia, reforzando la idea de que las Fuerzas Armadas en democracia son subordinadas al Poder Ejecutivo.

Pero en el desarrollo de estas conversaciones no sólo se vieron involucrados militares y el gobierno, sino que también hubo intervención de actores pertenecientes al mundo político, como fue el caso del senador de Renovación Nacional, Sergio Onofre Jarpa, quien reconoció que "por iniciativa de algunos generales del Ejército solicité hace algunos días una entrevista al Presidente de la República para tratar temas que interesan a esa institución"¹⁰⁰, aunque no quiso dar a conocer los resultados de la entrevista ya que lo consideró algo de carácter privado. Días después Jarpa admitió que en un primer momento la iniciativa un grupo de generales "fue bien acogida por el Presidente Aylwin"¹⁰¹, y considera que su intervención no dio resultados positivos porque posteriormente se desarrollo el "Ejercicio de Enlace", al parecer estos generales le habrían pedido que se reuniera a conversar con el Presidente para ver "las condiciones de un eventual retiro próximo del comandante en jefe del Ejército, general Augusto Pinochet"¹⁰²

Finalmente el General Pinochet logra uno de sus principales objetivos con este "Ejercicio de enlace" y es que el informe en el que estaba trabajando la comisión investigadora del caso de los "pinocheques", "se envió a la Contraloría omitiéndose toda denuncia a la justicia y evitando la intervención del Consejo de Defensa del Estado"¹⁰³. Esto hizo pensar

⁹⁵ "Pinochet: "Fue una acción de enlace y seguridad", *El Mercurio*,.1

⁹⁶ "Krauss estima que la actuación del Ejército no tiene justificación", *El Mercurio*, 21 de diciembre de 1990, C2

⁹⁷ "Krauss estima que la actuación del Ejército no tiene justificación", *El Mercurio*, c2

⁹⁸ "Krauss estima que la actuación del Ejército no tiene justificación", *El Mercurio*, c2

⁹⁹ "Lenguaje de la fuerza está terminado", *El Mercurio*, 22 de diciembre de 1990, 1

¹⁰⁰ "Jarpa confirmó que llevó el mensaje al gobierno", *La Época*, 22 de diciembre de 1990, 8

¹⁰¹ "Jarpa dijo que fue "apropiada" iniciativa de generales que le pidieron llevar recado a Aylwin", *La Época*, 25 de diciembre de 1990, 11

¹⁰² "Jarpa dijo que fue "apropiada" iniciativa de generales que le pidieron llevar recado a Aylwin", *La Época*, 25 de diciembre de 1990,11

¹⁰³ Boeninger, *Democracia en Chile*, 410

al general que el problema había sido resuelto. Además de mostrar el poder que podría llegar a tener una muestra de fuerza por parte del Ejército, en un contexto de reciente retorno a la democracia, transición que podía ser finalizada en cualquier momento.

Pero este resultado también demuestra que "mientras el discurso público tendió a consolidar una noción de "estabilidad" en las relaciones civiles-militares, la práctica señalaba la creación de espacios de negociación informales a fin de resolver temas sensibles para ambos"¹⁰⁴, lo que se ve en las declaraciones que entregaban los ministros, dejando en claro que la institucionalidad no se había visto afectada por esto, sin reconocer las reales causas de este acuartelamiento, donde finalmente las autoridades reconocieron la explicación entregada por los militares, pero donde también se puede ver que posteriormente se desarrollaron hechos favorables para la familia del general, lo que permitiría especular respecto a posibles negociaciones que lo permitieron.

5.3 Nueva medición de fuerzas del Ejército. Mayo 1993

Aunque se creía que el caso "pinocheques" se había cerrado en diciembre de 1990, esto no fue así, pues el 28 de mayo de 1993 aparece el titular "Reabren caso cheques del hijo de Pinochet" en la portada del diario La Nación. Lo que sorprende al Ejército, quienes rodean el edificio de las Fuerzas Armadas en tenidas de combate, donde aparecen los boinas negras.

Pero el caso de los cheques que involucraban al hijo de Pinochet no es la única causa que motivó el "boinazo". En 1992 el gobierno presenta un proyecto de reforma a la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas que implicaba la "modificación del régimen de ascensos, nombramientos y retiros del personal uniformado"¹⁰⁵, además el "30 de septiembre de 1992, la Corte Suprema acoge por primera vez en forma expresa la doctrina según la cual la amnistía no es aplicable a los casos de detenidos desaparecidos por configurarse el delito de secuestro, que es de carácter permanente"¹⁰⁶, otra de las causas que motivaron el Boinazo, era la Acusación Constitucional que se estaba llevando a cabo en contra de miembro de la Corte Suprema por su actuación en los casos de violaciones a los Derechos Humanos¹⁰⁷, que como se indicó en el capítulo anterior le había brindado cierta seguridad a los uniformados de que no serían enjuiciados por violaciones a los Derechos Humanos.

Este acto sorprende a todos por lo que "el gobierno solicitó los antecedentes al mando institucional"¹⁰⁸, ante esto el Ejército indica que se llevaría a cabo un reunión de generales

¹⁰⁴ Carlos Fuentes, *El discurso militar en la transición chilena*, (Santiago: Nueva serie FLACSO, 1996), 35

¹⁰⁵ Boeninger, *Democracia en Chile*, 412

¹⁰⁶ Boeninger, *Democracia en Chile*, 412

¹⁰⁷ Boeninger, *Democracia en Chile*, 412

¹⁰⁸ "FF.AA laboran en forma normal", *La Nación*, 29 de mayo de 1993, 3

y que se rodeó el edificio de las Fuerzas Armadas por "protección ante la serie de atentados que se había producido horas antes en distintos puntos del país"¹⁰⁹

El Presidente Aylwin se encontraba en una gira por Europa cuando esto ocurrió, pero desde Europa se refirió a lo sucedido en el país, indicando que la motivación de la reunión de generales habría sido "para referirse a un asunto que está en manos de los Tribunales de Justicia"¹¹⁰, es decir el caso de los cheques, ante lo que considera que "El Ejecutivo no tiene intervención de ninguna especie en la materia, y yo no veo porqué el ejercicio de las atribuciones propias de los Tribunales de Justicia puedan motivar inquietud y motivar deliberaciones en ninguna institución"¹¹¹

El mismo día en que desarrolló el "boinazo", el general Jorge Ballerino se reunió con el vicepresidente del República Enrique Krauss y el subsecretario de Guerra Marcos Sánchez. El general Ballerino les comunica que es urgente solucionar el tema de los cheques que "se estima un ataque al Ejército"¹¹² además advierte que en caso de no existir una pronta solución "las consecuencias pueden ser muy graves"¹¹³. En conjunto con esta demanda inmediata el general Ballerino presentó tres asuntos ante los que se requieren una solución, que son "dictación de una ley de amnistía, el trato a oficiales citados por los tribunales y la modificación de la ley orgánica"¹¹⁴. Ante esto Krauss responde, en cuanto a nueva ley de amnistía "esa materia ya había sido rechazada por el Presidente pero que el cumplirá con informales cuando regresara"¹¹⁵, respecto al trato de los oficiales propuso "un sistema mediante el cual se bajara el perfil a las citaciones a oficiales en los distintos juicios pendientes"¹¹⁶ y finalmente, el último punto Krauss le indicó que "la indicación del Presidente había reducido considerablemente las facultades de S.E. en relación al proyecto original"¹¹⁷, esto porque en el proyecto original el Presidente proponía que la función de llamar a retiro a oficiales volviera a ser una atribución del Presidente de la República y modificar el régimen de ascenso, que hasta ese momento se realizaba a partir de la propuesta del Comandante en Jefe, en abril de 1993 el Presidente hace ciertas modificaciones al proyecto original, desiste de modificar la normativa que regía los ascensos y también propone que los retiros se realicen por decreto fundado considerando la opinión del Comandante en Jefe.¹¹⁸

¹⁰⁹ "Expectación por reunión de generales", *La Nación*, 29 de mayo de 1993, 2

¹¹⁰ "La democracia no está en peligro", *La Nación*, 29 de mayo de 1993, 3

¹¹¹ "La democracia no está en peligro", *La Nación*, 3

¹¹² Documento sobre el Boinazo, en *Archivo institucional Universidad Alberto Hurtado*, 28 de mayo 1993, consultado el 20 de septiembre de 2019, <http://archivospublicos.cl/index.php/documento-sobre-el-boinazo>

¹¹³ Documento sobre el Boinazo, 2

¹¹⁴ Documento sobre el Boinazo, 7

¹¹⁵ Documento sobre el Boinazo, 7

¹¹⁶ Documento sobre el Boinazo, 8

¹¹⁷ Documento sobre el Boinazo, 9

¹¹⁸ Boeninger, *Democracia en Chile*, 412

En paralelo a esto se desarrolla un reunión entre el Presidente del Consejo de Defensa del Estado, Guillermo Piedrabuena, con el auditor del Comité Asesor del Comandante en Jefe, Brigadier Romero, quienes discutieron respecto a posibles soluciones en torno al caso "pinocheques", considerando "como salida al asunto la posible declaración de incompetencia por parte del juez del 5º del crimen"¹¹⁹, con la idea de que posteriormente pase la justicia militar, aunque Piedrabuena "manifestó que él no podía comprometer a los Consejeros en no apelar del cambio de competencias pero que estimaba que podía lograrlo"¹²⁰, o sea, derivar el caso a la justicia militar. La reunión entre ambos fue gestionada por Krauss a petición del general Ballerino, aunque Krauss dejó en claro que era un poder independiente por lo que el gobierno no podía intervenir, Ballerino consideraba que sí se podía encontrar una solución al problema, que fue lo que finalmente logró. Frente a esto, se puede considerar que "El vicepresidente de la República, Enrique Krauss, tuvo un lamentable desempeño, pues retrocedió ante la presión de Pinochet y buscó rápidamente una negociación"¹²¹, esto porque cedió en la mayoría de las peticiones del Ejército, siendo la petición de una nueva ley de amnistía, la única petición a la que no cedió inmediatamente aunque se la plantearía al Presidente para que él lo evaluara, pero en el resto de los puntos les dio todas las facilidades al Ejército, incluso gestionando una reunión con el presidente del Consejo de Defensa del Estado.

Pero mientras el vicepresidente escuchaba las peticiones del Ejército y trataba de buscar soluciones que lograra el fin del conflicto, el ministro Enrique Correa aseguraba a la prensa, "No. No es efectivo. No existen negociaciones entre el Ejecutivo y el Ejército"¹²², tratando de mostrar ante la opinión pública que el gobierno tenía todo controlado y que no cedía ante acciones como esa, similar a lo que ocurre en el Ejercicio de Enlace y que señalaba Claudio Fuentes¹²³, es decir, se trataba de entregar un mensaje de estabilidad política ante la opinión pública, mientras que en paralelo se trataba de buscar soluciones por vías informales a los conflictos cívico-militares.

Con el paso de los días la tensión entre ambos fue disminuyendo, como aseguraba el ministro Correa "tensión decreciente, en la medida en que ha habido efectivamente inquietudes, pero éstas tienen canales institucionales para resolverse"¹²⁴. Al mismo tiempo el Presidente que se encontraba fuera del país, negaba cualquier posibilidad de recibir un petitorio por parte del Ejército, "no hay ni podría haber, ni tampoco el gobierno lo permitirá, ningún tipo de petitorio que signifique ejercicios, por parte de instituciones de la

¹¹⁹ Documento sobre el Boinazo , 10

¹²⁰ Documento sobre el Boinazo , 10

¹²¹ Huneus, *Democracia semisoberana*, 257

¹²² "Gobierno calificó de "inusual" la forma de reunirse del Ejército", *La Época*, 30 de mayo de 1993, 11

¹²³ Véase nota 104

¹²⁴ "Enrique Correa afirmó que tensión con generales es "decreciente", *La Época*, 1 de junio de 1993, 11

Defensa, de deliberaciones o actividades en el campo político"¹²⁵. Esto para tratar de reafirmar un subordinación que en la práctica no se ha logrado.

Al día siguiente el gobierno considera solucionado el conflicto con el Ejército, "las inquietudes del Ejército planteadas al gobierno ya fueron resueltas, en tanto que las situaciones que pudieron llevar a confusión están aclaradas" aunque también aseguró que las inquietudes del Ejército fueron solucionadas de modo "normal, civilizado e institucional"¹²⁶.

Posterior al "boinazo", "las instituciones castrenses (...) presentaron informal y privadamente, un pliego de preocupaciones y preferencias al Gobierno"¹²⁷, llegando a acuerdos, y en lo que respecta a los Derechos Humanos, que había sido uno de los puntos presentado por el General Ballerino, el Presidente "propondría una solución por la vía de promulgar una ley que garantizara el secreto de quienes colaboraran con la justicia, proporcionando información sobre el paradero de los detenidos desaparecidos"¹²⁸, lo que se conoce como Ley Aylwin, la que no fue bien recibida por los familiares de detenidos desaparecidos, que la consideraron como una "ley de punto final disfrazada"¹²⁹, tampoco por los militares, porque no daba "garantía real para los eventuales declarantes"¹³⁰, este proyecto finalmente fracasó. En cuanto al caso que involucraba al hijo del general Pinochet, "el 14 de julio el juez Jorge Colvin decretó el cierre del sumario por el caso Valmoyal"¹³¹, lo que evidencia que nuevamente en general Pinochet logró sus objetivos, su hijo nuevamente se vio libre de juicios por los delitos cometidos, y en esta ocasión además se utilizó la fuerza para presionar al gobierno y lograr así la impunidad total para los militares involucrados en violaciones de Derechos Humanos, esto mediante una nueva ley a amnistía.

Se considera que "El "boinazo" "fue el acto de mayor presión que el general Pinochet ejerció contra la democracia"¹³², siendo uno de los momentos más tensos entre los militares y el gobierno, donde Pinochet logró una vez más proteger a su familia de investigaciones, esta vez judiciales. Además se puede observar lo dispuestas que estuvieron las autoridades a entablar diálogo con el Ejército luego que estos realizaron una demostración de fuerza, donde los ministros del gobierno se mostraron abiertos a solucionar las inquietudes planteadas por esta institución, tratando de mostrar una imagen pública de firmeza ante este desafío a la autoridad, quizás con el fin de mostrar una democracia consolidada, pero al mismo tiempo demuestra las dificultades que implicaba lograr la subordinación de las

¹²⁵ "El Presidente afirma que no habrá negociaciones con los generales", *La Época*, 2 de junio de 1993, 12

¹²⁶ "Correa: "inquietud ya fue resuelta", *La Época*, 3 de junio de 1993, 11

¹²⁷ Loveman y Lira, *El espejismo de la reconciliación*, 107

¹²⁸ Loveman y Lira, *El espejismo de la reconciliación*, 109

¹²⁹ Boeninger, *Democracia en Chile*, 416

¹³⁰ Boeninger, *Democracia en Chile*, 416

¹³¹ Loveman y Lira, *El espejismo de la reconciliación*, 109

¹³² Huneeus, *Democracia semisoberana*, 255

Fuerzas Armadas, que en el caso del Ejército es cuestionable si se logro durante el gobierno de Aylwin.

6. Conclusiones

El gobierno de Patricio Aylwin para lograr la consolidación de la democracia se propuso varias tareas, entre las que se encuentra lograr la real subordinación de las Fuerzas Armadas al Poder Ejecutivo y también determinar lo sucedido respecto a las violaciones a los Derechos Humanos ocurridas en dictadura, con el fin de lograr la reconciliación nacional.

En cuanto a los Derechos Humanos, el gobierno de Patricio Aylwin llevó adelante iniciativas tales como la creación de la Comisión de Verdad y Reconciliación, y propuso una nueva interpretación para la Ley de Amnistía de 1978 que permitiera investigar los casos de violaciones a los Derechos Humanos y que determinar lo sucedido, lo que significó enfrentarse al Poder Judicial y la interpretación que estos daban a la Ley de Amnistía, la que era compartida por las Fuerzas Armadas, y en especial por el Ejército, la que consistía en aplicarla sin investigar antes lo sucedido, y que les permitiría alcanzar la total impunidad en estos casos, lo que el Ejército buscaba lograr proponiendo la idea de que la única forma de avanzar como país y superar el tema de los Derechos Humanos era mediante el olvido. Pero lo que el gobierno estaba buscando con estas iniciativas, especialmente con la Comisión, era lograr imponer una verdad común, que implicara la aceptación por parte de todos los sectores de que en dictadura se habían violados los Derechos Humanos, por lo que era necesario pedir perdón, lo que hace como Presidente en nombre del Estado, buscando que los demás culpables también asuman su responsabilidad y pidan perdón .

El Presidente Aylwin, esperaba que durante su gobierno se logran avances significativos en el tema de los Derechos Humanos, que no se pudo cumplir, entre otras cosas, por la poca cooperación de las Fuerzas Armadas que eran quienes conocían el paradero de los detenidos desaparecido y no quisieron darla a conocer, el Poder Judicial, una derecha que también tenía ciertas responsabilidades en el tema de los Derechos Humanos y que por lo tanto no le convenía que se investigara. Además del riesgo latente de que las Fuerzas Armadas nuevamente se levantaran en contra de las autoridades elegidas democráticamente.

Otra de las dificultades a las que se tuvo que enfrentar el gobierno de Aylwin, fueron los diversos amarres y resguardo que se habían dejado establecidos durante la dictadura, que por ejemplo impedían avanzar más en materia de Derechos Humanos, entre los resguardos se puede indicar la mencionada Ley de Amnistía de 1978. Pero estos "amarres" también impedían que se lograra la total subordinación de las Fuerzas Armadas, esto por ejemplo, porque se instauraron instancias como el COSENA, que el Presidente convocaba y donde

se reunían tanto autoridades civiles como militares, donde estas últimas podía emitir sus opiniones libremente respecto a los temas por los que sea convocado el Consejo, es decir, continuaban realizando tareas de carácter político. Pero las Fuerzas Armadas no sólo emitieron sus opiniones en estas instancias, sino que también, y en especial el Ejército, lo hacían de manera pública mostrando su resistencia a la total subordinación y negándose a abandonar el papel que habían tenido durante la dictadura, que era el de guiar al país, buscando mantener la idea de que las Fuerzas Armadas son necesarias dentro de la política para que el país funcione bien y no termine en el caos

Cabe destacar que el "factor Pinochet"¹³³ hizo que fuera el Ejército, la principal rama de las FF.AA., la que continuara buscando mantener su autonomía respecto del Poder Ejecutivo, esto se puede observar con las acciones que realizó para presionar al gobierno como el "Ejercicio de Enlace" y el "Boinazo", donde las otras ramas de las Fuerzas Armadas guardaron un significativo silencio.

Esto porque su Comandante en Jefe, Augusto Pinochet, buscó velar por sus intereses y por la protección sus miembros, los que se podrían ver involucrados en distintos delitos, ya sea por violaciones a los Derechos Humanos o asuntos administrativos, para lograr esto el Ejército estaba constantemente realizando acciones que sorprendían al gobierno y a la sociedad civil, manteniéndolos en alerta considerando el miedo que generaba cualquier acción sorpresa que en cualquier momento pudiera provocar un nuevo golpe de Estado. Frente a esto el gobierno insistía en que tenía la situación bajo control, que el Ejército era un subordinado a este con el que no se negociaba ante sus peticiones, aunque como se vio, hubo negociaciones, donde el gobierno cediendo ante las presiones del Ejército para lograr así consolidar la democracia, dando una imagen de estabilidad en las relaciones cívico-militares, aunque esto significara sacrificar temas como los delitos del hijo de Pinochet o profundizar en las investigaciones por violaciones a los Derechos Humanos.

En cuanto a la hipótesis planteada en esta investigación, se puede ver que durante el desarrollo del Gobierno de Aylwin la única rama de las Fuerzas Armadas que continúa tratando de establecer cierta autonomía respecto del Poder Ejecutivo durante todo el período, es el Ejército, las otras ramas de las Fuerzas Armadas aceptan la subordinación. Esta resistencia del Ejército a subordinarse totalmente, tiene su principal causa en la permanencia de Pinochet en la Comandancia, quién aún después del régimen militar, continuó siendo una figura política relevante, y que utilizó el lenguaje de la fuerza para mantener cierta autonomía del Ejército que le permitiera proteger a su familia de las diversas investigaciones que se llevaban en su contra, y al mismo tiempo evitar que se llevaran adelante investigaciones por violaciones a los Derechos Humanos en contra de miembro de las Fuerzas Armadas, buscando lograr así la total impunidad.

¹³³ Angell, "El factor Pinochet en la Política chilena", en *Elecciones presidenciales, democracia y partido*, (Santiago: Centro de Estudios Bicentenarios, 2005)

En todo esto quien también influyó, apoyando a las Fuerzas Armadas fue la derecha, de quien cabe preguntarse cuán importante habrá sido su rol en la defensa y protección de las Fuerzas Armadas y en las distintas negociaciones que se llevaron a cabo, en beneficio del Ejército cuando se vieron sometidos a situaciones conflictivas como el "Ejercicio de Enlace"

Bibliografía

Abellán, Joaquín. "Historia de los conceptos (Begriffsgeschichte) e Historia social. A propósito del diccionario Geschichtliche Grundbegriffe" En: Castillo, S, Coord, *La Historia social en España: actualidad y perspectivas*. Madrid: Siglo xxi Editores, 1991

Angell, Alan. *Elecciones presidenciales, democracia y partidos políticos en el Chile post Pinochet*, Santiago: Centro de Estudios Bicentenarios, 2005

Aróstegui, "La historia vivida. Sobre la historia del presente". Alianza Editorial. Madrid, España. 2004.

Aylwin, Patricio. *La transición chilena: Discursos escogidos marzo 1990-1992*, editores Secretaría de Comunicación y Cultura, Ministerio Secretaría General de Gobierno. Santiago: Editorial Andrés Bello, 1992

Bédarida, François. "Definición, método y práctica de la Historia del Tiempo Presente". *Cuadernos de Historia*, número 20. 1998.

Boeninger, Edgardo. *Democracia en Chile: Lecciones para la gobernabilidad*. Santiago: Editorial Andrés Bello, 1997

Concertación de Partidos por la Democracia (Chile). *Programa de gobierno : Patricio Aylwin*. Disponible en Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-61814.html>

Fuentes, Claudio. *El discurso militar en la transición chilena*. Santiago: Nueva Serie FLACSO, 1996

Huneus, Carlos. *La Democracia semisoberana: Chile después de Pinochet*, Santiago: Taurus, 2014

Huneus, Carlos. *El Régimen de Pinochet*, Santiago: Taurus, 2016

Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Tomo 1, Vol.1, Reedición de 1996

Lira, Elizabeth, y Brian Loveman. "Derechos Humanos en la transición "Modelo": Chile 1988-1999". En *El modelo chileno: Democracia y desarrollo en los noventa* comps. Drake, Paul, y Ivan Jaksic, Santiago: LOM, 1999

Loveman, Brian, y Elizabeth Lira. *El espejismo de la reconciliación política: Chile 1990-2002*. Santiago: LOM, 2002

Loveman, Brian, y Elizabeth Lira. "Políticas de la Verdad en Chile 1891-1991". En *Historia, Política y Ética de la Verdad en Chile, 1891-2001: Reflexiones sobre la Paz*

Social y la Impunidad. Lira, Elizabeth, Brian Loveman, Tony Mifsud S.J., Pablo Salvat. Santiago: LOM, 2001

Rioux, Jean-Pierre. “Historia del Tiempo Presente y Demanda Social”. *Cuadernos de Historia*, número 20. 1998.

Rosanvallon, Pierre. “Por una historia conceptual de lo político”. Ed. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. 2003.

Rouso, Henry. *La Última Catástrofe. La historia, el presente, lo contemporáneo*. Santiago: Editorial Universitaria, 2018

Sebastián, Javier Fernández. “¿Qué es un diccionario histórico de conceptos políticos?”. *Anales*. No. 7. Instituto Iberoamericano, 2004

Trebitsch, Michel. “El acontecimiento, clave para el análisis del tiempo presente”. *Cuadernos de Historia Contemporánea* 20. 1998

Mina, María Cruz. “En torno a la nueva historia política francesa.”. *Revista Historia Contemporánea* 9. 1993